

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL ACTA RESOLUTIVA N. 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE 3 DE JULIO DEL 2017

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo se instala la sesión a las 09:25.

Preside el señor Magíster Dimitri Madrid, Decano de la Facultad de Comunicación Social actúa como Secretario el señor Doctor Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Comunicación Social.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

Participan en esta sesión los siguientes Miembros del Consejo Directivo: Mag. Dimitri Madrid, Decano; Mag. Ximena Grijalva Calero, Subdecana, Dr. Fabián Guerrero, Vocal Principal Docentes a Consejo Directivo; Srta. Erica Loor, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Dr. Álvaro Cuadra, Vocal Alterno Docentes a Consejo Directivo, Dr. Hernán Reyes, Representante Docentes a Consejo Universitario; Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de Profesores; Srta. Karen Jácome, Presidenta de estudiantes de Turismo Histórico Cultural, Manolo Escobar, Representante de Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo; asisten como invitados Dra. Margarita Angélica Medina, Directora Académica y Mag. Miguel Ángel Soto, docente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión ordinaria de 15 de junio del 2017
- 2. Informe de la Dirección General Académica, sobre la valoración y la agenda de Actividades.
- 3. Informe de la Maestría de Comunicación Audiovisual
- 4. Informe de Vinculación con la Sociedad
- 5. Varios

Se modifica el orden del día el mismo que queda así:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de la Dirección General Académica, sobre la valoración y la agenda de Actividades.
- 2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión ordinaria de 15 de junio del 2017
- 3. Informe de la Maestría de Comunicación Audiovisual
- 4. Informe de Vinculación con la Sociedad
- 5. Varios
- 1. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, SOBRE LA VALORACIÓN Y LA AGENDA DE ACTIVIDADES

Mag. Dimitri Madrid, concede la palabra a la Dra. Margarita Medina, Directora Académica, quién da informe acerca de las carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural, con relación al Rediseño Curricular, Titulación y Nivelación de las Carreras, cede la palabra a las siguientes personas: Srta. Gabriela Velastegui, informa sobre:







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Los Rediseños Curriculares de la dos Carreras que conforman la Facultad, han cumplido con los requerimientos técnicos y normativos,
- Que a partir del ciclo 2018-2018 se aplicaría el nuevo rediseño aprobado, por lo tanto, se pide que, para la gestión de la implementación de las mallas en las dos carreras, se realice reuniones de trabajo para tratar la metodología y otros aspectos necesarios para poder aplicarla.
- Que desde la Secretaria de Educación Superior, el Dr. Barrera está proponiendo unas reformas donde se contempla devolver a las universidades la formación Tecnológica, que solo se las puede obtener en Institutos; por ese pide que se realice el estudio y se proponga si la Facultad está en capacidad de ofértalas.
- La DGA informa que aún no se ha podido subir las mallas porque no tienen una clave para hacerlo,
 y que están coordinando para subir las mallas que si están autorizadas a la página de la
 Universidad

Mag. Dimitri Madrid, pide mayor información con relación a ofertar tecnologías en vista que para la Facultad es tema nuevo, también indica que se debe revisar el tema de redes tratadas con CIESPAL

PROCESO DE TITULACIÓN FACSO

La Srta. Ximena Escobar, encargada de esta área, resumió en detalle la cantidad de los postulantes en la plataforma de titulación, el estado de cómo se encuentra gran cantidad de estudiantes de las dos carreras, tanto de Comunicación Social y de Turismo Histórico Cultural.

NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

La Srta. Irene Quinatoa, encargada del área de nivelación menciona la oferta académica de cupos podrán ser admitidos, quedando 175 cupos para la Carrera de Comunicación Social, y 100 por la carrera de Turismo Histórico Cultural.

Mag. Luis Molina, hace referencia a que los listados autorizados de nuevos estudiantes se los haga llegar con anticipación a la Facultad, ya que suele suceder que los estudiantes ingresan a destiempo de clases.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 15 JUNIO DEL 2017.

Con el voto salvado del Dr. Fabián Guerrero, quién no estuvo presente en la anterior sesión, se conoce y aprueba el acta de la sesión ordinaria de 15 de junio del 2017, con la siguiente observación realizada por la Mst. Ximena Grijalva: "Por pedido del Secretario General de la Universidad deben ser actas resolutivas para simplificar el trabajo, solicito se trate de sintetizar más la información".

En relación a lo planteado por el Mag. Oscar Llerena, quien manifestó que se considere que los docentes no se debe usar el reloj biométrico; al respecto, el Lic. Manolo Escobar mencionó que esta petición no sea solo para los docentes, sino también considerar a los otros estamentos que conforman la Facultad.

3. INFORME DE LA MAESTRÍA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Se recibe al Mag. Miguel Ángel Soto Sandoval, Coordinador de la Maestría en Comunicación Audiovisual, quién presenta el informe acerca de la coordinación que se ha realizado bajo las directrices de Consejo de Posgrado:

Las actividades que realizó son las siguientes:







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- o Coordinación del calendario académico de los diferentes módulos.
- Diseñar y elaborar procesos administrativos que tiene que ver con organizar la malla curricular aprobada.
- o Contratación de profesores, (40% externos) bajo dos criterios: experiencia (la experiencia adecuada para la cátedra a dictar) y académico (el docente a contratar debe ser magíster o doctor)
- Evaluación de docentes: se tiene evaluado hasta el tercer módulo y sus resultados reposan en secretaria de posgrados.
- Presentación mensual de informes sobre la gestión realizada y de los docentes que colaboran y participan de la maestría

Por pedido de los docentes se solicita el mejoramiento de los espacios (aulas virtuales).

 De Vinculación con la Sociedad para Posgrados, se encuentra coordinando con el Mag, Pedro Moreno, para que los posgradistas inicien sus actividades.

El Mag. Dimitri Madrid, manifiesta lo siguiente:

- Que se está construyendo procesos en Posgrados,
- · Se revisará todas las evaluaciones de los docentes de la Maestría en Comunicación Audiovisual,
- Por pedido de Consejo de Posgrados se realizará las convocatorias para que se plasme la apertura de maestrías,

El Mag. Dimitri Madrid, agradece el informe presentado por el Mag. Miguel Ángel Soto, y reconoce que en esta área se requiere de trabajo, ya que los maestrantes son buenos profesionales, por lo tanto, se debe ir mejorando las políticas académicas.

La Mag. Ximena Grijalva, menciona que el Consejo de Posgrados está realizando un informe de la gestión realizada, y las propuestas de maestría en curso, para entregar a Consejo Directivo.

5- INFORME DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Mag. Dimitri Madrid, señala sobre la recategorización de la UCE, y los lineamientos del HCU para que cada Facultad tenga un Coordinador de Vinculación con la Sociedad, en el caso de la Facso, se pide al Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, Mag. Cristian Quishpe siga autorizando al Mag, David Chontasi a fin de que continúe gestionado la actividad de Vinculación con la Sociedad en THC.

Mag. Pedro Moreno, en su informe manifiesta la importancia de la recategorización de la UCE, y lo necesario que es contar con evidencias o informes de los ejes fundamentales que son: Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad; mismos que son de vital importancia en todas las instituciones de Educación Superior

Añade, que con fecha 15 de junio entregó a la Secretaria de Decanato y Subdecanato, un informe adjunto con los siguientes documentos:

- Propuesta de Plan de Trabajo y lineamientos para las actividades de vinculación con la sociedad
- Modelo de Gestión de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Comunicación Social (FACSO)
- Distribución de docentes de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, período 2017-2017 y 2017-2018







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Proyectos de vinculación con la Sociedad (resumen)
- Matriz de programación de carga horaria 2017-2017

Informa que, de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico, existe un artículo que obliga a los estudiantes a cumplir Vinculación con la Sociedad, donde conste Vinculación conformado de tres componentes importantes como son, práctica pre profesional, proyectos comunitarios y educación continua.

También se plantea que hay que realizar alianzas con los actores de vinculación.

En lo relacionado a la carga horaria, informa que no es suficiente las 6 horas, y solicita que el Consejo Directivo considere incrementar la carga horaria de Vinculación con la Sociedad a mínimo 10 horas

Mag. Dimitri Madrid. Señala la importancia de hacer llegar toda la información a los miembros de Consejo Directivo, para ser aprobada por el mencionado organismo, ya que está abierto al dialogo para trabajar en esta área.

Mag. Pedro Moreno, aclara que en el informe ha detallado los proyectos y convenios existentes en vinculación; en base de un listado y que proyecto esta llevando cada uno de los docentes, así como las observaciones de cada uno de los proyectos y de la cantidad de estudiantes en referencia a las dos carreras.

Mag. Dimitri Madrid, manifiesta la necesidad de realizar reuniones para tratar estos temas, y que estará totalmente involucrado en todo este proceso sobre mejoramiento de procesos para la acreditación, y que está de acuerdo en el incremento de carga horaria.

De los documentos presentados y expuesto de por el Mag. Pedro Moreno Coordinador de Vinculación con la Sociedad, los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resolvieron:

- 1.-Solicitar al Coordinador de Vinculación con la Sociedad, envié los documentos que se requiere sean aprobados por Consejo Directivo en la próxima sesión.
- 2.- Decidir que el arranque de las actividades de Vinculación con la Sociedad se lo haga al inicio de cada semestre.
- 3.- Convocar a reuniones de los Consejos de Carrera de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural para coordinar todos los procesos de Vinculación y también tratar los proyectos interdisciplinarios.
- 4.- Plantear un taller de inducción sobre Vinculación con la Sociedad al inicio del semestre.
- 5.- Ver el listado de los docentes que tienen pendiente la entrega de proyectos.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Los miembros de Consejo conocen la petición del Mag. Luis Molina, mediante el cual informa que las Srtas. estudiantes SANDY LORENA RIVERA VILLAREAL Y MARIA FERNANDA JIMENEZ SEGOVIA, se les aceptó en Consejo de Carrera, como vocal principal y alterna, y piden se les deje cumplir esta actividad por el lapso de un año en vista de tener los mejores promedios.

El Consejo Directivo resolvió:







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Solicitar al Director de Carrera un informe con los promedios de las estudiantes mencionadas para el análisis previo a la aprobación.
- Solicitar al Dr. Galo Torres un informe de los tiempos que tiene cada Consejo de Carrera.
- 2.- Comunicación sobre de pago de becas atrasadas a los estudiantes de Comunicación Social que fue solicitada anteriormente por el presidente de la asociación de estudiantes del periodo 2016/2017, en atención al oficio emitido por el Ing. Vicente Prieto Vicerrector Administrativo y Financiero.

Mag. Dimitri Madrid, informa a los miembros de Consejo que este pedido de estudiantes se atendió en una anterior resolución de Consejo Universitario donde se envió un oficio con la inquietud del retraso de pagos, y que el trámite de 800 becas se encuentra en el departamento de Tesorería, para el registro de los nombres de los beneficiarios ESIGEF.

- 3.-Solicitud presentada por la Mag. Susan Rocha, Directora Encargada del Museo Universitario, en donde presenta una carta de entendimiento para Cooperación Interinstitucional entre el Museo Universitario y la Facultad de comunicación Social, para la realización de Prácticas Pre profesionales de estudiantes y su respectiva aprobación. Se lo hace como comunicación a todos los miembros del Consejo.
- 5- Petición presentada por la docente PhD. Meysis Carmenati González, para ser considerada para la asignación de horas de investigación, en razón de la necesidad de producción científica que tiene la Universidad por encontrarse en proceso de recategorización.

Al respecto el Consejo Directivo, resolvió:

1. Solicitar al Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado, emita un informe al respecto sobre la petición planteada de la Mag. Carmenati, de acuerdo a la normativa

o Torres Gordillo

ECRETARIO ABOGADO

Concluye la sesión siendo las 14h55min.

Mst. Dimitri Madrid Muñoz

PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Rosa C.





